



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/RegiónSureste/ACTA/28/02/2017-EXT01

Anexos:

- *Lista de Asistencia de los Integrantes de la Región Sureste.*

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con doce minutos del día veintiocho de febrero de dos mil diecisiete, en las instalaciones que ocupa la Sala de Transparencia y Privacidad del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales que se encuentra ubicado en el edificio sito en la Avenida Insurgentes Sur número 3211, Col. Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530, en la Ciudad de México, dirigiendo la sesión la Comisionada Presidenta Susana Aguilar Covarrubias del estado de Yucatán, en su calidad de Secretaria de la Región Sureste, y en virtud de que el Coordinador de la Región Jesús Manuel Argáez de los Santos Comisionado Presidente del Órgano Garante de Tabasco no pudo asistir, con el apoyo de la Comisionada Presidenta del estado de Veracruz Yolli García Álvarez, quien fungió como Secretaria de la Región Sureste, procedió al desahogo de la Sesión.

I.- Con relación al primer punto del orden del día correspondiente a la lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión, la Secretaria señaló que se encontraban presentes cinco estados que conforman la región, faltando únicamente el estado de Chipas, por lo que había quórum para dar inicio a la sesión.

II.- Respecto al **punto número 2** del orden del día relativo a la Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Orden del Día, el cual consiste en:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión;
- 2.- Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Orden del Día;
- 3.- Propuesta para la inclusión de otros asuntos en el Orden del Día;
- 4.- Avances del cumplimiento de carga de información;
- 5.- Obligaciones derivadas de lineamientos;
- 6.- Medidas de racionalidad y austeridad adoptadas;
- 7.- Informe de fechas y sede en la que se llevará a cabo la segunda sesión de trabajo a realizarse en el estado de Quintana Roo, a cargo del representante del Órgano Garante del estado;
- 8.- Asuntos generales, y
- 9.- Cierre de la sesión.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/RegiónSureste/ACTA/28/02/2017-EXT01

En este sentido la Secretaria solicitó que en consideración que este había sido circulado previamente entre los integrantes de la Región se dispensara su lectura y se procediera a su aprobación, por lo cual se presentó la votación para la aprobación del Orden del Día de la sesión, siendo este aprobado por unanimidad y tomándose el siguiente acuerdo:

<p>Acuerdo</p> <p>SNT//ACUERDO/EXT28/02/2017-01</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Región Sureste, del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Sureste.</i></p>
---	---

III.- En referente al **punto número 3** del orden del día relativo a la propuesta para la inclusión de otros asuntos en el Orden del Día, la Secretaria solicito a los asistentes, se manifestaran si deseaban incluir algún tema como asuntos generales.

No habiendo asuntos generales para su inclusión en el Orden del Día, se prosiguió con el desahogo de la sesión.

IV.- En relación al **punto 4** referente a los avances del cumplimiento de carga de información, la Secretaria dio el uso a de la palabra a los estados que conforman la Región, en el siguiente Orden:

El Comisionado **Manuel Ramón Osorno Magaña** del estado de Campeche, señaló que el caso de su estado se está realizando un puntual seguimiento, y si bien aún no se termina con la carga de la información, esta se está desarrollando muy bien.

En uso de la palabra el Comisionado Presidente del Órgano Garante de Quintana **José Orlando Espinosa Rodríguez**, señaló que en su caso el cambio de Gobierno ha dificultado la carga de información, sin embargo, el Órgano Garante ha realizado un seguimiento y contantemente esta recordado a los sujetos obligados que el plazo para la carga de información está próximo a vencerse.

La Comisionada **Teresa de Jesús Pozadas**, del estado de Tabasco, indicó que se han realizado capacitaciones y asesorías individualizadas donde se acompañado a los sujetos obligados.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/RegiónSureste/ACTA/28/02/2017-EXT01

Indicó que en el caso del Poder Ejecutivo del estado, se cuenta con una ventaja/desventaja, consistente en que el existe un solo modelo de Portal de Internet para los 67 sujetos obligados que dependen del ejecutivo, por lo que una sola área coordina la creación del portal para todos estos entes.

La Comisionada **Susana Aguilar Covarrubias**, al referir de la situación del estado de Yucatán, indicó que también se han realizado capacitaciones con los sujetos obligados.

En su participación la Comisionada Presidenta de Veracruz **Yolli García Álvarez**, indicó que en su caso se han encontrado con dos problemáticas, la primera al igual que el caso de Quintana Roo, fue el cambio de Gobierno que implicó el cambio de los enlaces de las dependencias de gobierno y que representó comenzar los trabajos desde ceros, lo que también se vivió en el ámbito municipal.

La segunda problemática, refiere a la falta de recursos, que afecta en la imposibilidad de contratar a alguien que pueda diseñar las páginas de internet, en este sentido señaló, que se aplicó un mecanismo, denominado Internet Dedicado, que consiste en un pago anual, para el almacenamiento de la información en la nube.

Señaló que se están documentado las acciones de cumplimiento, en el sentido de que si bien la Ley de Contabilidad Gubernamental, permite que las obligaciones de los municipios sean publicadas en las páginas de las instancias de finanzas, la Ley General de Transparencia, señala que debe ser en páginas de los municipios.

De igual forma, refirió que se está trabajando con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para la generación de indicadores

Por último, indicó que solamente 40 de los 212 municipios están obligados a tener portal electrónico, pero existen por lo menos 110 municipios que cuentan con un portal, de tal forma que se puso a disposición de los municipios un Portal Modelo, como ejemplo.

V.- En relación al punto **5 del Orden del Día**, referente a la Obligaciones derivadas de lineamientos, la Secretaria dio el uso de la palabra a los asistentes.

La comisionada **Teresa de Jesús Pozadas**, indicó que una herramienta básica para las Unidades de Transparencia son los lineamientos en materia de clasificación de la información, así como para la elaboración de versiones pública, en ese caso en Tabasco han desarrollado el programa Encuentro con Titulares de Unidades.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/RegiónSureste/ACTA/28/02/2017-EXT01

En relación al Lineamiento de archivos, indicó que existe un avance la implementación del Lineamiento.

En uso de la voz el Comisionado Presidente de Quintana Roo, **José Orlando Espinosa Rodríguez**, señaló que ya está trabando en la armonización local de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, ya que el Congreso Local ya presentó una iniciativa de Ley.

En materia de Archivos, indicó que se está trabajando en una Ley Modelo y que lo propició sería esperar a que sea aprobada la Ley General de Archivos.

En su participación el Comisionado **Manuel Ramón Osorno Magaña** del estado de Campeche, señaló que se está trabajando en conjunto con el Congreso Local, para adecuar la Ley Local con la Ley General de Protección de Datos Personales.

En uso de la palabra, el representante de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, **Fernando Bencomo**, señaló sobre los trabajos referentes al Programa Nacional de Transparencia y las obligaciones referidas en el Lineamiento de Archivos, de igual forma refirió a los contenidos de los Lineamientos que deberán observar los sujetos obligados para la atención de requerimientos, observaciones, recomendaciones y criterios que emita el Sistema Nacional de Transparencia.

La Comisionada Presidenta de Yucatán, **Susana Aguilar Covarrubias**, indicó que en su estado están trabajando en la Ley de Datos, ya que actualmente sólo está regulado en siete artículos de la Ley de su Estado.

El Comisionado **José Orlando Espinosa Rodríguez**, solicitó se socialicen los Lineamientos que refirió el representante de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, **Fernando Bencomo**, el cual se comprometió a enviarlos.

En el caso de Veracruz, **Yolli García Álvarez**, indicó que se realizó un proyecto referente a la Ley de Protección de Datos, y que el 17 de febrero de 2017 se realizó la gira de la armonización.

En el caso de los lineamientos, indicó que se retomaron como lineamientos base los emitidos por el INAI, en relación a las sanciones.

En el caso de los lineamientos de grupos vulnerables, señaló que se requiere realizar un diagnóstico, similar al PROTAI, señalando que en el caso de Veracruz se realizó un compendio de los diagnósticos que existen. De igual forma, enfatizo



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/RegiónSureste/ACTA/28/02/2017-EXT01

en la necesidad de no duplicar tareas y en virtud de que el PROTAI establece una serie de diagnósticos, estos se retomem

El Comisionado **José Orlando Espinosa Rodríguez**, señaló que en virtud de que diversas áreas especializadas del Instituto, se generaran instructivos de cómo están operando ellos hacia los funcionarios federales, en este sentido refirió a la importancia de los temas de verificación y sanciones.

En referencia al tema del criterio accesibilidad, señaló que al compartir las experiencias estos se pueden fortalecer.

En uso de la voz, Yolli García Álvarez, señaló que en caso de las sanciones su Órgano Garante, firmó un convenio, con la Secretaría de Finanzas para el cobro de las multas de las sanciones, que opera dejando un porcentaje al Órgano Garante y un porcentaje menor a la Secretaría de Finanzas.

Asimismo, se refirió a los trabajos realizados con el Instituto de Lenguas Indígenas, para la traducción de la Ley Local en los idiomas del estado, que tienen mayor porcentaje de lectura. Refirió que el Órgano Garante de Veracruz, estaba realizando un proyecto con la UNESCO, para la traducción.

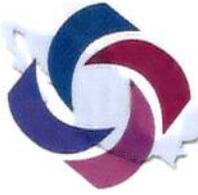
En uso de la palabra, **José Orlando Espinosa Rodríguez**, señaló que en su oportunidad había propuesto al INAI, que se firmara un convenio para la traducción con la Comisión de Derechos Indígenas. Señaló que también el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, tiene delegaciones en cada uno de los estados.

La Comisionada Yolli García Álvarez, señaló que bajo este concepto el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, disminuye el costo de las traducciones.

VI.- Siguiendo con el desarrollo de la Sesión, referente al **punto 6 del Orden del Día**, correspondiente a la presentación de Medidas de racionalidad y austeridad adoptadas, el punto no fue discutido en virtud del tiempo, de tal forma que se prosiguió con el desarrollo de la sesión.

VII.- Con relación al **punto 7 del orden del día**, referente al Informe de fechas y sede en la que se llevará a cabo la segunda sesión de trabajo a realizarse en el estado de Quintana Roo, a cargo del representante del Órgano Garante del estado.

Referente a este punto el Comisionado Presidente **José Orlando Espinosa Rodríguez**, indicó, que se tiene la intención de organizar la Primera Reunión de Comisiones en el municipio de Playa del Carmen, en el estado de Quintana Roo, para lo cual ya se tiene como fecha tentativa el 28 de abril de 2017.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/RegiónSureste/ACTA/28/02/2017-EXT01

Señaló que ya se ha entrado en comunicación con la Presidencia Municipal y con el área de turismo para la realización de este evento.

En este sentido la Comisionada Presidenta de Veracruz, **Yolli García Álvarez**, indicó que el fin es optimizar recursos y que las instancias del SNT, sesiones en esa fecha, de igual forma de realizar una sesión de los integrantes del SNT.

Tomando esta consideración el Comisionado Presidente **José Orlando Espinosa Rodríguez**, precisó que serían necesarias dos fechas 27 y 28 de abril para que puedan sesionar las 11 comisiones y las 4 regiones, teniendo como programadas las llegadas el miércoles 26 de abril por la tarde, y las sesiones de las 11 comisiones el jueves, y el viernes 28 de abril sesiones en la mañana de las 4 regiones y en la tarde una sesión de los integrantes del SNT.

VIII.- Una vez hecho lo anterior, y de conformidad con el **punto 09 del orden del día**, referente al cierre de la sesión, y no habiendo otro punto a tratar la Comisionada Susana Aguilar Covarrubias en representación del Coordinador de la Región Sureste, agradeció la presencia de los asistentes, y siendo las diez horas con cinco minutos, del día martes veintiocho de febrero de dos mil diecisiete se dio por terminada la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Sureste.-----

**En representación
del Coordinador de la Región Sureste**

Lic. Susana Aguilar Covarrubias

Comisionada Presidenta del
Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección
de Datos Personales de Yucatán



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/RegiónSureste/ACTA/28/02/2017-EXT01

Secretaria de la Sesión

Mtra. Yolli García Álvarez
Comisionada Presidenta del

Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos
Personales

**Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos Personales**

Lic. Fernando Lino Bencomo Chávez

Represente del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia
del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección
de Datos Personales

Lic. Manuel Román Osorno Magaña
Comisionado de la
Comisión de Transparencia y Acceso a
la Información Pública del Estado de
Campeche

**L C.P. Rosa Francisca Segovia
Linares**
Comisionada de la
Comisión de Transparencia y Acceso a
la Información Pública del Estado de
Campeche

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, llevada a cabo el día veintinueve de febrero de dos mil diecisiete, en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en la Ciudad de México.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/RegiónSureste/ACTA/28/02/2017-EXT01

**Lic. José Orlando Espinosa
Rodríguez**
Comisionado Presidente del
Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de
Quintana Roo

**M.E. Cintia Yrazu De la Torre
Villanueva**
Comisionada del
Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de
Quintana Roo

Lic. Teresa de Jesús Luna Pozada
Comisionada del
Instituto Tabasqueño de Transparencia
y Acceso a la Información Pública

**Mtro. José Rubén Mendoza
Hernández**
Instituto Veracruzano de Acceso a la
Información y Protección de Datos
Personales

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, llevada a cabo el día veintinueve de febrero de dos mil diecisiete, en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, en la Ciudad de México.